Acuerdo, probando otro de la Academia Universitaria de este departamento.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Apruébase el acuerdo dictado por la Academia Universitaria de este departamento, en que admite la renuncia del destino de Tesorero de la misma, al señor Br. don Benedicto Meneces; i nombrando en su lugar, al de igual título don Manuel Cuadra.

Comuníquese—Granada, mayo 21 de 1869—Guzman.

Códigos de la Legislación de Nicaragua
Fuente: Imprenta Nacional

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org